

Manizales, Abril 24 de 2019

LA INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICIA
COMUNICA POR AVISO

A PERSONAS INDETERMINADAS que se apertura proceso administrativo policivo radicado con expediente 6200-2019, por presunta AMENAZA A RUINA PARCIAL en el inmueble ubicado en la CARRERA 15 NRO. 16-47 / 49-51 identificado con ficha catastral nro. 10400000051001700000000 del Municipio de Manizales, folio de matrícula nro. 100-11316 de la oficina de registro e instrumentos públicos de Manizales, de propiedad presuntamente de los señores MARIA RUBY ALZATE GALLEGO Y JESUS MARIA ALZATE GALLEGO y/o quien haga sus veces, con fundamento en el oficio UGR 3495-18 fechado diciembre 04 de 2018, suscrito por el Director Técnico de la UGR DR. Jairo Alfredo López Baena.

Las Personas Indeterminadas que se crean con derechos sobre el anterior predio podrán constituirse como parte y así como ejercer el derecho a la defensa y contradicción. Para lo anterior deberán comparecer dentro de los 10 días hábiles siguientes a la divulgación y publicación del presente aviso a la Inspección Octava Urbana de Policía ubicada en la calle 19 nro. 21-44 local 13 Alcaldía de Manizales.

El presente comunicado se hace en virtud de lo reglado en el artículo 37 de la ley 1437 de 2011 y se ordena su divulgación a través de la página web de la Alcaldía de Manizales, y un medio masivo de comunicación local del Municipio de Manizales.

CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



NESTOR ALEXANDER GARCIA TOLOSA
Inspector Octavo Urbano de Policía.